

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal*

Enero-diciembre de 2022

(Millones de pesos)

Cuadro I.28

Concepto	Saldo 31-dic-21	Movimientos de enero a diciembre de 2022				Saldo 31-dic-22 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2/}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	8,074,410.2					9,261,774.1
2. Activos ^{1/}	260,116.1					133,438.3
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	8,334,526.3	4,564,720.0	3,698,475.6	866,244.4	194,441.7	9,395,212.4
Valores	7,878,548.4	4,181,760.2	3,306,036.7	875,723.5	171,148.6	8,925,420.5
Cetes	1,072,311.8	1,978,606.3	2,237,876.6	-259,270.3	0.0	813,041.5
Bondes "D"	788,478.4	0.0	304,694.9	-304,694.9	-416.6	483,366.9
Bondes "F"	416,639.8	894,383.5	72,844.6	821,538.9	0.0	1,238,178.7
Bondes "G"	0.0	45,000.0	0.0	45,000.0	0.0	45,000.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,356,906.9	697,349.8	338,223.2	359,126.6	-3,449.1	3,712,584.4
Udibonos	2,235,466.4	566,420.6	352,307.4	214,113.2	174,356.1	2,623,935.7
Udibonos (mill. de UDI's)	314,489.8	76,855.1	48,021.7	28,833.4	-98.3	343,224.9
Udibonos Segregados	8,745.1	0.0	90.0	-90.0	658.2	9,313.3
Udibonos Segregados Unidad	1,230.3	0.0	12.1	-12.1	0.0	1,218.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	164,324.6	367,951.9	360,660.8	7,291.1	14,262.4	185,878.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3/}	122,869.6	12,267.8	25,008.4	-12,740.6	8,015.4	118,144.4
Bonos de Pensión CFE ^{4/}	154,850.0	0.0	3,013.9	-3,013.9	0.1	151,836.2
Otros	13,933.7	2,740.1	3,755.8	-1,015.7	1,015.2	13,933.2

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Permuta y Recompra de Deuda. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Permuta y Recompra de Deuda. En el concepto de Bondes "D", el ajuste es por Operaciones de Permuta de deuda.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.